



PROGRAMA ERASMUS+ CURSO 2023-24 ESTANCIAS CORTA DURACIÓN DOCTORADO

Cuarta resolución de admisión definitiva al proceso de selección y concesión de ayudas. De conformidad con lo establecido en la la resolución de 21 de marzo de 2024 del Vicerrectorado de Internacionalización y Cooperación, por la que se procedió a la convocatoria de *plazas de movilidad internacional destinadas a estudiantes de Doctorado de la Universidad de Zaragoza para realizar estancias de corta duración Programa Erasmus+ Curso 2023-2024*, este Vicerrectorado ha resuelto:

Primero. Resolver en un único acto la admisión definitiva de solicitudes y la concesión de ayudas al ser el número de solicitudes presentadas inferior al de ayudas convocadas, y reunir los requisitos para la participación.

Segundo. Aprobar y hacer pública la relación definitiva de personas admitidas al proceso de selección y beneficiarias de las ayudas, que se adjunta como Anexo I.

Tercero. En caso de renuncia, comunicarla a través del Registro Electrónico de la Universidad de Zaragoza [<https://regtel.unizar.es/>], dirigida a la Sección de Relaciones Internacionales, en el plazo de 5 días desde la publicación de la concesión.

Cuarto. Ordenar la publicación de la presente resolución en el Tablón Oficial Electrónico [e-TOUZ] de la sede electrónica de la Universidad [sede.unizar.es]. Esta información estará asimismo accesible en la siguiente dirección de internet: <https://internacional.unizar.es/programas-movilidad/erasmus-movilidad-de-corta-duracion-para-doctorado>

La presente resolución no pone fin a la vía administrativa y contra la misma puede interponerse recurso de alzada ante el Sr. Rector Magfco., en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la fecha de notificación de la presente, a tenor de lo dispuesto en los arts. 30.4, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

Zaragoza, a fecha de la firma, el Vicerrector de Internacionalización y Cooperación FRANCISCO BELTRÁN LLORIS | FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE Y CON AUTENTICIDAD CONTRASTABLE SEGÚN EL ARTÍCULO 27 3-C) DE LA LEY 39/2015

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/40f785c566ae8b89bb1a65515ce66f3b>

CSV: 40f785c566ae8b89bb1a65515ce66f3b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
FRANCISCO BELTRAN LLORIS	Vicerrector de Internacionalización y Cooperación	26/04/2024 10:05:00	



Vicerrectorado de
Internacionalización
y Cooperación
Universidad Zaragoza



Cofinanciado por el
programa Erasmus+
de la Unión Europea

PROGRAMA ERASMUS+ CURSO 2023-24
ESTANCIAS CORTA DURACIÓN
DOCTORADO

ANEXO I

RELACIÓN DEFINITIVA DE PERSONAS ADMITIDAS AL PROCESO DE SELECCIÓN Y
BENEFICIARIAS DE LAS AYUDAS

Apellidos, nombre	Titulación
Bachouri Muniesa, Hisham	Programa de Doctorado en Educación



40f785c566ae8b89bb1a65515ce66f3b

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/40f785c566ae8b89bb1a65515ce66f3b>

CSV: 40f785c566ae8b89bb1a65515ce66f3b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
FRANCISCO BELTRAN LLORIS	Vicerrector de Internacionalización y Cooperación	26/04/2024 10:05:00	